



Introducción al Dossier

Sociedades indígenas y “pueblos de indios” de la Gobernación del Tucumán (siglos XVI-XIX): revisiones, estado de la cuestión y casos de estudio

Indigenous peoples and “indian towns” of Gobernación del Tucumán (eighteenth and nineteenth centuries): review, state of the art, and study cases

Isabel Castro Olañeta* Y Sonia Tell**

*Escuela de Historia y Área Historia del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH), Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. E-mail: icastro@ffyh.unc.edu.ar

**Instituto de Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba-CONICET, Córdoba, Argentina. E-mail: sotell@ffyh.unc.edu.ar

En el marco de la realización periódica de sesiones de debate organizadas desde 2013 por la *Red de Estudios Indígenas y Campesinos*¹, en agosto de 2016 se desarrolló en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, el VI Encuentro de la *Red* dedicado al problema de “Los pueblos de indios de la Gobernación del Tucumán (siglos XVI-XIX): estado de la cuestión y casos”.

En este Encuentro se presentaron cinco ponencias de especialistas, que lograron poner en discusión los últimos avances y construir un estado de la cuestión sobre el tema convocante. Los temas específicos de las ponencias y el abordaje del proceso histórico de los pueblos de indios, siguieron una lógica regional cruzada por las jurisdicciones de las ciudades coloniales de la Gobernación del Tucumán: Gabriela Sica sobre Jujuy, Estela Noli sobre Tucumán, Roxana Boixadós sobre La Rioja, Judith Farberman sobre Santiago del Estero y Sonia Tell e Isabel Castro Olañeta sobre Córdoba. Posteriormente se presentaron los Comentarios de Silvia Palomeque y Ana María Presta a los trabajos, los cuales han sido tenidos en cuenta por las autoras, para la revisión de los artículos que se presentan en el Dossier.

La convocatoria a esta Reunión y Dossier obedeció a la convicción de que en las últimas dos décadas, distintos equipos académicos del país han desarrollado investigaciones que dieron como resultado una intensa producción de alta calidad sobre la historia de las sociedades indígenas que quedaron sujetas a dominio colonial en el territorio que conformaría la Gobernación del Tucumán². Por ello, creemos que es un buen momento para poner en debate balances de esta producción.

Hace más de 15 años que todas las autoras aquí convocadas estamos trabajando el problema de las transformaciones, continuidades y interrupciones presentes en los complejos derroteros de las sociedades indígenas de la antigua Gobernación del Tucumán, y, especialmente, aquellas que fueron reducidas en “pueblos de indios”, a lo largo del período colonial y republicano.

En este sentido, el Encuentro y este Dossier reconocen antecedentes importantes: el Simposio *Perduración y transformaciones de los pueblos de indios coloniales. Sociedades indígenas y economías regionales en el NOA* coordinado por Judith Farberman y Raquel Gil Montero en las XVII Jornadas de Historia Económica (San Miguel de

¹ La *Red de Estudios Indígenas y Campesinos* (REIC) fue creada en 2013 como “una propuesta plural de articulación de diversas iniciativas de investigación con el fin de proporcionar un ámbito de comparación, discusión y difusión de resultados sobre la temática, que permita, a la par que actualizar el estado del campo, habilitar nuevas agendas y proyectos”. Ver <https://redreic.wordpress.com>.

² La Gobernación del Tucumán creada en 1563 como parte del Virreinato del Perú y dependiente de la Audiencia de Charcas, incluyó las jurisdicciones de las ciudades de Santiago del Estero (1553) –su cabecera y sede hasta 1699 del Obispado homónimo-, San Miguel de Tucumán (1565), Córdoba (1573), Salta (1582), La Rioja (1591), San Salvador de Jujuy (1593), las móviles y destruidas ciudades de Londres y Esteco y, finalmente, San Fernando de Catamarca (1683). Con las reformas borbónicas y después de la creación del Virreinato del Río de la Plata (1776), en 1785 la Gobernación del Tucumán fue incorporada al nuevo virreinato, pero fracturada en dos Gobernaciones Intendencias: Salta y Córdoba del Tucumán.

Tucumán, 2000) cuyas ponencias y comentarios fueron publicados en una compilación (Farberman y Gil Montero 2002) y el Simposio estable de las Jornadas Interescuelas de Historia organizado desde 2005 por Silvia Palomeque y Ana María Presta, que desde 2015 es coordinado por Isabel Castro Olañeta y Guillermina Oliveto: *Sociedades indígenas y sistemas de dominación desde una perspectiva etnohistórica. Desde el Tawantinsuyu hasta la crisis del sistema colonial español*, espacio que ha permitido, a partir del diálogo entre arqueólogos, antropólogos e historiadores, sostener regularmente discusiones y debatir hipótesis y avances de trabajo. Finalmente, otro antecedente que podemos reconocer es el Panel *Los pueblos de indios del Tucumán colonial revisitados. De la desestructuración a la identidad*, coordinado por Gustavo Paz (Rosario, 2005), algunos de cuyos resultados fueron publicados en un Dossier de Revista *Andes* (Paz 2008).

Paralelamente, en términos de investigación sobre el tema se ha desarrollado una abundante y sólida producción que es deudora de las preguntas e hipótesis iniciales de Ana María Lorandi desde el campo de la etnohistoria (1980, 1983, 1997, 2002 y Lorandi y Boixadós 1987/88, 2009, entre otros), así como de las de Gastón Doucet desde el terreno de la historia jurídico institucional, focalizadas en el estudio de la encomienda (1979, 1980, 1986a, 1986b, 1987, 1990, 1993, entre otros). Más recientemente, de los aportes de Silvia Palomeque quien, desde una perspectiva regional logró integrar y reflexionar sobre los avances de los colegas y avanzar en nuevas líneas explicativas sobre el proceso colonial en la región (2000, 2002, 2009). Abrevando en estos tres campos: la etnohistoria, la historia jurídico institucional y la historia económico social en perspectiva regional, se fueron dando en las últimas décadas una serie de investigaciones en distintos espacios académico-institucionales que, con recortes jurisdiccionales o de caso, fueron ampliando y profundizando la mirada sobre los procesos históricos y tendencias generales.³

El primer artículo del Dossier ***Procesos comunes y trayectorias diferentes en torno a las tierras de los pueblos de indios de Jujuy. Siglos XVII al XIX*** de **Gabriela Sica**, se presenta como un excelente y sólido recorrido histórico, historiográfico, pero sobre todo como un inteligente trabajo de investigación, de síntesis y de reflexión que logra explicar “los procesos comunes y las trayectorias divergentes” de los pueblos de indios de la jurisdicción de Jujuy a lo largo de todo el período colonial, de manera sólida y sustentada en un nutrido y variado corpus documental editado e inédito de distintos repositorios de Jujuy, Salta, Sucre y Sevilla así como en un cuidadoso análisis e integración de los numerosos aportes previos propios (Sica 1992, 2002, 2006, 2008, 2010, 2014, entre otros) y de otros autores.

El artículo de Gabriela Sica nos propone realizar un recorrido integrador por la historia de los pueblos de indios de la jurisdicción de San Salvador de Jujuy en sus tres ambientes: puna, quebrada y valles y en la larga duración, poniendo el foco en “la relación de los pueblos de indios y sus tierras comunales”. Sica considera para el desarrollo de su artículo tres momentos: la creación y consolidación de los pueblos de indios; la adquisición de las tierras comunales y los posteriores procesos de disolución o conservación de las mismas.

La autora enmarca su trabajo reconstruyendo coyunturas, recuperando el accionar de los actores en ellas (encomenderos, autoridades, curacas, indígenas) y propone la hipótesis de que la creación y la consolidación de los pueblos de indios de Jujuy se desarrolló a fines del siglo XVI y, por lo tanto, fue temprana (en relación con el resto del Tucumán) y prealfariana, y la explica por la confluencia de los intereses de los encomenderos, el accionar de los curacas y la ubicación de los indígenas en relación a los circuitos y mercados en formación. Con respecto a la adquisición de las tierras de comunidad y su conservación o disolución, señala que el proceso no fue lineal sino que se desarrolló con marchas y contramarchas según las coyunturas militares y políticas que, según fuera pueblos de tierras altas de puna, quebrada o valles (donde la dinámica de la frontera oriental es analizada con gran detalle) tuvieron derroteros diferentes.

El artículo de **Judith Farberman** ***La construcción de un espacio de frontera. Santiago del Estero, el Tucumán y el Chaco desde el prehispánico tardío hasta mediados del siglo XVIII***, nos propone abordar el problema desde una escala de análisis regional (frontera del Río Salado) e inter-jurisdiccional (Santiago del Estero, Esteco, Concepción del Bermejo), lo que le permite abordar un problema general y macro, pero focalizando la mirada en los matares y en el pueblo de Matará, lo que le permite el abordaje “a escala micro”.

Al igual que el trabajo precedente, el de Farberman integra numerosos y diversos estudios previos (Farberman 2002, 2004, 2008, 2011; Taboada y Farberman 2012, 2014, 2015, entre otros), poniendo de relieve los importantes avances que sobre la región y el *partido* del Salado se han realizado en los últimos años desde la historia, la etnohistoria y la arqueología. El artículo logra integrar y sintetizar todos estos aportes propios y de colegas, así como ir más allá y reflexionar acerca del largo proceso de construcción de la frontera saladina.

Entendemos que son dos problemas centrales los que pone de manifiesto este artículo. En primer lugar, luego de

³ Sobre las líneas de investigación, hipótesis y avances en el campo, remitimos a las reseñas más recientes: Lorandi y Nacuzzi 2007; Lorandi, 2010; Castro Olañeta 2013; Rodríguez, Boixadós y Cerra 2015.

constatar que, de los “partidos de pueblos de indios” de la jurisdicción santiagueña –Río Dulce, Río Salado y la Sierra- “la especificidad del Salado pasó precozmente por su carácter fronterizo”, y basándose en los últimos estudios arqueológicos de Constanza Taboada, que demuestran que durante el período prehispánico tardío el Salado no funcionaba como una “línea divisoria” entre las sociedades chaqueñas y las de la mesopotamia fluvial, Farberman se propone avanzar en el proceso de construcción colonial del Salado como frontera, mientras va identificando y documentando los “hitos” de dicho proceso de “fronterización”.

En segundo lugar, a diferencia de lo que se ha establecido para otras regiones de frontera cuyas dinámicas de negociación y/o enfrentamiento se activaron con fuerza a mediados del siglo XVIII, en el caso del Salado, la autora nos propone considerar el espacio como parte de una región mayor que incluía no solo Santiago del Estero y Esteco, sino también Concepción del Bermejo, y de esta forma poder pensar su proceso de fronterización con un inicio mucho más temprano y ligado a la misma conquista y fundación de las ciudades de las tierras bajas.

En **Últimos “Planes para La Rioja colonial”. Relocalizaciones y remates de los pueblos de indios**, tercer artículo de este Dossier, **Roxana Boixadós** dialoga tanto con algunos artículos clásicos de Félix Luna, como con su extensa y solvente trayectoria manifiesta en trabajos previos sobre los pueblos de indios de la jurisdicción riojana (Boixadós 2002, 2003, 2007/2008, 2008, Boixadós y Farberman 2009, entre otros). Estos sólidos conocimientos son los que le permiten analizar la coyuntura de fines del siglo XVIII –en la cual se centra su artículo- pudiendo reconstruirla con gran densidad analítica y profundidad problemática.

A fines de la colonia en La Rioja se presentaron una serie de proyectos cuyo objetivo principal era el remate de las tierras de comunidad de los pueblos de indios y la consiguiente relocalización de su población. Boixadós logra explicar cómo se desarrolló la confluencia de los intereses entre los funcionarios coloniales y la elite local en torno a estos “planes” (ya que su concentración en nuevos sitios facilitaría, por un lado, el control de los indios, administrar su doctrina y cobrar el tributo y, al mismo tiempo, liberaría de manera legal la apropiación de tierras con acceso al agua). Asimismo, a lo largo del desarrollo de cada uno de estos proyectos, la autora va reconstruyendo la resistencia indígena.

Uno de los aportes del artículo es el fino trabajo de análisis de los padrones, visitas y revisitas de la segunda mitad del siglo XVIII y en tal sentido, la autora analiza los documentos considerándolos un registro de “la puesta en marcha de una política concreta que buscaba el reordenamiento espacial, jurídico, político y económico de los pueblos de indios”. La autora concluye su exposición presentando el último “proyecto” –de 1797- presentado al Gobernador Intendente Sobremonte que trataba de sellar con el acuerdo de los distintos actores de la sociedad colonial, el destino de siete pueblos de indios de la jurisdicción de La Rioja, y dejando encaminadas una serie de preguntas y líneas de investigación para continuar el estudio de los “pueblos de indios” a lo largo del siglo XIX, durante el período republicano y el del estado provincial.

Por último, el artículo de **Sonia Tell e Isabel Castro Olañeta** titulado **Los pueblos de indios de Córdoba del Tucumán y el pacto colonial (siglos XVI a XIX)** toma la encomienda y el pueblo de indios como unidades de identificación y seguimiento de los colectivos indígenas que lograron persistir en la jurisdicción de Córdoba a lo largo del período colonial (e incluso, en algunos casos hasta fines del siglo XIX) siendo al mismo tiempo reconocidos por la Corona como “pueblos de indios” y posteriormente por el estado provincial como “comunidades indígenas”, preguntándose insistentemente sobre la *historia* de aquellos que fueron “desapareciendo” del *registro* documental colonial. Este rastreo aporta la base para sintetizar y enhebrar los numerosos aportes de investigación de los últimos años (Castro Olañeta 2006a, 2010, 2014, 2015a, 2015b; Tell y Castro Olañeta 2011 y Tell 2010, 2011a, 2011b, 2012, 2013, 2014a, 2014b, 2015, 2016), entre otros citados en el artículo) sobre los derroteros de las sociedades indígenas sujetas a dominio colonial y para revisar los términos en que fue renegociado el “pacto de reciprocidad” entre Corona y pueblos de indios. Particularmente, se detienen en dos coyunturas de renegociación: la visita del oidor Luján de Vargas a la Gobernación del Tucumán (1692-94) y las revisitas de la población indígena efectuadas por los oficiales Borbónicos en 1785-86 y 1791-92 en los territorios de las recién creadas Gobernaciones Intendencias de Salta y Córdoba.

Para concluir, quisiéramos destacar tres contribuciones generales del conjunto de artículos. En primer lugar, los trabajos ponen de relieve la diversidad de situaciones preexistentes y las negociaciones que condicionaron la ejecución local de un modelo o proyecto general de reducciones en pueblos de indios, comprometieron e imprimieron peculiaridades que vuelven comprensibles en un mismo proceso histórico casos –en apariencia tan distintos- como el de Jujuy y el de La Rioja, por ejemplo. En el caso de la Gobernación del Tucumán es preciso recordar que ese proyecto colonial –diferenciado de sus precedentes andinos- se expresó en las primeras reducciones particulares realizadas por los encomenderos a fines del siglo XVI (quizás enmarcadas en las Ordenanzas de Gonzalo de Abreu de 1576), las reducciones alfarianas

(1611-1612), las asignaciones de tierras originadas en la Visita de Luján de Vargas (1694) y las negociaciones tributarias originadas en los procesos de las Revisitas borbónicas (1785/86, 1791/92, 1805/06).

En segundo lugar, los trabajos indagan el contenido regional o local de categorías y unidades de análisis comunes –pueblos de indios, encomiendas, comunidades-. Recuerdan, al mismo tiempo, que en los “pueblos de indios” de la Gobernación la política reduccional se superpuso a las unidades encomenderas, es decir, fueron las encomiendas las que –en general- aportaron la base de los pueblos de indios, siendo estos posteriormente las unidades que se continuaron otorgando en encomienda a *beneméritos particulares* hasta mediados del siglo XVIII (Castro Olañeta 2006b).

En tercer lugar, ponen de manifiesto que no solo las jurisdicciones de las ciudades coloniales (San Salvador de Jujuy, Córdoba, Santiago del Estero o La Rioja, en este caso), presentarán particularidades en lo que se refiere a las características y derroteros de sus “pueblos de indios”, sino que también se exhiben diferencias regionales o subregionales (la frontera saladina en Santiago del Estero, o las tierras altas y los valles de Jujuy), al interior esas jurisdicciones coloniales o bien atravesándolas.

Este Dossier, como reflexión colectiva sobre las sociedades indígenas de la Gobernación del Tucumán sintetiza –a la vez que profundiza- líneas de indagación que se vienen consolidando en este campo de estudios, poniendo de manifiesto preguntas comunes que ayudan a pensar las especificidades regionales y locales, situadas asimismo en el marco de problemas y procesos que atraviesan el conjunto del espacio colonial.

Córdoba, 20 de octubre de 2016

Agradecimientos

Agradecemos especialmente a Silvia Palomeque y Ana María Presta, comentaristas de lujo que accedieron a leer y comentar las ponencias que aquí presentamos como artículos. En otro orden, agradecemos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba (SECyT-UNC) que brindó un apoyo económico para la realización del VI Encuentro de la REIC en Córdoba. Finalmente, a los integrantes de la cátedra de “Historia de América I” y de los equipos de investigación de la FFyH-UNC, dirigidos por S. Tell, I. Castro Olañeta y M.E. Rustán que colaboraron en la organización del Encuentro.

Bibliografía

Castro Olañeta, I. 2006a. *Transformaciones y continuidades de sociedades indígenas en el sistema colonial. El pueblo de indios de Quilino a principios del siglo XVII*. Alción Editora. Córdoba.

Castro Olañeta, I. 2006b. Sociedades indígenas, elite encomendera y estado colonial. Mercedes de encomienda en la Gobernación del Tucumán a lo largo del siglo XVII. *IV Jornadas Nacionales Espacio, Memoria e Identidad*. Facultad de Humanidades y Artes-Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. UNR, Rosario. Edición en CD.

Castro Olañeta, I. 2010. Servicio personal, tributo y conciertos en Córdoba a principios del siglo XVII. La visita del gobernador Luis de Quiñones Osorio y la aplicación de las Ordenanzas de Francisco de Alfaro. *Memoria Americana*. 18 (2): 101-127.

Castro Olañeta, I. 2013. El desarrollo de la Etnohistoria en la Argentina: debates y diálogos sobre la etnohistoria de la región del Tucumán. *Actas del Primer Congreso Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, Córdoba, 20 al 22 de noviembre*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba. <http://conferencias.unc.edu.ar/index.php/ponencias/ponencias2013/paper/view/1681> (Última consulta: 19/10/2016)

Castro Olañeta, I. 2014. Visitas de la tierra, gobernadores y coyunturas políticas. Una visita post-alfariana en Córdoba del

Tucumán. (1616-1617). Piana, J.; Castro Olañeta, I.: *Visita y padrón de los indios del distrito de Córdoba, Provincia del Tucumán. 1616-1617*, 4: 260-282, EDUCC, Córdoba.

Castro Olañeta, I. 2015a. El oidor de Charcas, Antonio Martínez Luján de Vargas, y la nueva coyuntura a fines de siglo XVII en el Tucumán. A propósito de los derechos a la tierra de los pueblos de indio”. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*. 23 (1): 39-67.

<http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/memoria-americana/article/view/5888/6185>(Última consulta: 11/07/2016)

Castro Olañeta, I. 2015b. Encomiendas, pueblos de indios y tierras. Una revisión de la visita del Oidor Luján de Vargas a Córdoba del Tucumán (fines siglo XVII). *Estudios del ISHIR*, 5 (12): 82-104.

<http://web2.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaISHIR/article/view/542>(Última consulta: 11/07/2016)

Doucet, G. 1979. Los títulos de encomienda en la Gobernación del Tucumán, *Semana Internacional de Archivos. La Rábida, 8-12 de octubre de 1979. Documentación y Archivos de la colonización española*, Ministerio de Cultura, Sevilla, Tomo I: 91-180.

Doucet, G. 1980. Introducción al estudio de la visita del oidor don Antonio Martínez Luján de Vargas a las encomiendas de

- indios del Tucumán. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 26: 205-246.
- Doucet, G. 1986a. Los réditos de Quilpo: funcionamiento de una encomienda cordobesa a fines del siglo XVI, *Jahrbuch für Geschichte von Staat Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 23:63-119.
- Doucet, G. 1986b. Génesis de una 'visita de la tierra': los orígenes de la visita de las gobernaciones de Tucumán y Paraguay por el Licenciado Don Francisco de Alfaro. *Revista de Historia del Derecho*, 14: 123-220.
- Doucet, G. 1987. En torno a la población aborigen y a las encomiendas de Indios del antiguo Tucumán. Acotaciones a un libro laureado, *Revista de Indias Madrid*, XLVII (179): 253-313.
- Doucet, G. 1990. La encomienda de servicio personal en el Tucumán, bajo régimen legal: comentarios a las Ordenanzas de Gonzalo de Abreu, en Levaggi, A. coord.: *El Aborigen y el Derecho en el Pasado y el Presente*: 141-244, Universidad del Museo Social Argentino, Buenos Aires.
- Doucet, G. 1993. La abolición del tributo indígena en las Provincias del Río de la Plata: indagaciones en torno a un tema mal conocido, *Revista de Historia del Derecho*, 21: 133-207.
- Farberman, J. 2002. Feudatarios y tributarios a fines del siglo XVII. Tierra, tributo y servicio personal en la Visita de Luján de Vargas a Santiago del Estero (1693). Farberman, J. y Gil Montero, R. (comps.): *Los pueblos de indios del Tucumán colonial: pervivencia y desestructuración*: 59-90. UNQ Ediciones - Ediunju, Bernal.
- Farberman, J. 2004. Curacas, mandones, alcaldes y curas. Legitimidad y coerción en los pueblos de indios de Santiago del Estero, siglos XVII y XVIII. *Colonial Latin American Historical Review*, 13: 4: 367-397.
- Farberman, J. 2008. Santiago del Estero y sus pueblos de indios. De las ordenanzas de Alfaro (1612) a las guerras de independencia. *Andes. Antropología e historia*: 19: 225-250. www.redalyc.org/pdf/127/12711815009.pdf (Última consulta: 20/10/2016)
- Farberman, J. 2011. Entre intermediarios fronterizos y guardianes del Chaco: la larga historia de los mataraes santiagueños (siglos XVI a XIX). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <http://nuevomundo.revues.org/61448>. (Última consulta: 16/04/2015)
- Taboada, C. y Farberman, J. 2012. Las sociedades indígenas del territorio santiagueño: apuntes iniciales desde la arqueología y la historia. *Runa* 33: 2:113-132.
- Taboada C. y Farberman, J. 2014. Asentamientos prehispánicos y pueblos de indios coloniales sobre el río Salado (Santiago del Estero, Argentina). Miradas dialogadas entre la Arqueología y la Historia. *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana* 8:1:7-44. <http://www.arqhistorica.com.ar/Ediciones4.html> (Última consulta: 20/10/2016)
- Taboada C. y Farberman, J. 2015. Lasco, Sequía Vieja y la frontera chaqueña del río Salado (Santiago del Estero (Argentina). Propuestas de interpretación interdisciplinaria (arqueología-historia). *Encuentro Internacional "Arqueología y Etnohistoria en los Andes y Tierras Bajas. Dilemas y miradas complementarias"*. Cochabamba, 24 al 29 de agosto.
- Farberman, J. y Gil Montero, R. comps. 2002. *Los pueblos de indios del Tucumán colonial: pervivencia y desestructuración*. Buenos Aires, UNQ/EDIUNJU.
- Lorandi, A. 1980. La frontera oriental del Tawantinsuyu: el Umasuyu y el Tucumán. Una hipótesis de trabajo", *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, XIV (1): 147-164.
- Lorandi, A. 1983. Mitayos y mitmaquna en el Tawantinsuyu meridional. *Histórica*. VII (1): 3-50.
- Lorandi, A. 1997. Introducción, en Lorandi, A. comp.: *El Tucumán Colonial y Charcas*. Vol.1:15-71, FFyL-UBA, Buenos Aires.
- Lorandi, A. 2002. Introducción, en Farberman, J. y Gil Montero, R. comps.: *Los pueblos de indios del Tucumán colonial: pervivencia y desestructuración*: 9-14, Universidad Nacional de Quilmes Ediciones - Ediunju, Bernal.
- Lorandi, A. 2010. Los Estudios Andinos y la Etnohistoria en la Universidad de Buenos Aires, *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, 42 (1): 271-281. http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-73562010000100035 (Última consulta: 20/10/2016)
- Lorandi, A. y Boixadós, R. 1987-1988. Etnohistoria de los valles Calchaquíes en los siglos XVI y XVII. *Runa*, 17-18:227-424.
- Lorandi, A. y Boixadós, R. 2009. Sobre clasificaciones y descalificaciones. Una revisión crítica de *Etnohistoria de los valles Calchaquíes*, veinte años después, *Anuario del IEHS*, 24: 15-38. <http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/Files/2009/Debate.pdf> (Última consulta: 20/10/2016)
- Lorandi, A. y Nacuzzi, L. 2007. Trayectorias de la Etnohistoria en la Argentina (1936-2006)", *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, XXXII: 281-297. <http://www.saantropologia.com.ar/wp-content/uploads/2015/01/Relaciones%2032/11%20Lorandi-Nacuzzi.pdf> (Última consulta: 20/10/2016)
- Palomeque, S. 2000. El mundo indígena. Siglos XVI-XVIII, en Tandeter, E. (dir.): *Nueva Historia Argentina*, Tomo II: *La sociedad colonial*", III: 87-143. Ed. Sudamericana, Buenos Aires.
- Palomeque, S. 2002. Comentarios sobre los trabajos de Roxana Boixadós y de Judith Farberman, en Farberman, J. y Gil Montero, R. comps.: *Los pueblos de indios del Tucumán colonial: pervivencia y desestructuración*: 91-99, Universidad Nacional de Quilmes Ediciones - Ediunju, Bernal.
- Palomeque, S. 2009. El Tucumán durante los siglos XVI y XVII. La destrucción de las 'tierras bajas' en aras de la conquista de las 'tierras altas', en Martini, Y., Pérez Zavala, G. y Aguilar, Y. comps.: *Las sociedades de los paisajes semiáridos y áridos del centro-oeste argentino*: 173-206, UNRC, Río Cuarto.
- Paz, G. 2008. Los pueblos de indios del Tucumán colonial

- revisitados. De la desestructuración a la identidad, *Andes*, 19: 213-224.
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-80902008000100008&lng=es&nrm=iso&lng=es (Última consulta: 20/10/2016)
- Rodríguez, L., Boixadós, R. y Cerra, C. 2015. La etnohistoria y la cuestión indígena en el Noroeste argentino. Aportes y proyecciones para un campo en construcción. *Papeles de Trabajo, la revista electrónica del IDAES*, 9 (16): 152-191.
<http://www.idaes.edu.ar/papelesdetrabajo/paginas/Documentos/n16/5.%20Rodr%C3%ADguez,%20Lorena%20B.:%20Boixad%C3%B3s,%20Roxana%20y%20Cerra,%20Camila.pdf> (Última consulta: 20/10/2016)
- Sica, G. 1992. "Un grupo indígena frente al dominio colonial en Jujuy: el caso de los paipayas. Siglo XVII". Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Trabajo Final de Licenciatura en Historia. Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Humanidades.
- Sica, G. 2002. "Vivir en una chacra de españoles": encomienda, tierra y tributo en el pueblo de San Francisco de Paipaya, Jujuy, siglo XVII". Farberman, J., R. Gil Montero. *Los pueblos de indios del Tucumán colonial: pervivencia y desestructuración*, UNQ/EdiUNJu: 203-226, Buenos Aires.
- Sica, G. 2006. "Del Pucara al pueblo de indios. La sociedad indígena colonial en Jujuy. Siglo XVII". Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Sevilla. Departamento de Antropología social. Tesis Doctoral.
- Sica, G. 2008. El papel y la memoria: Medios de construcción de los procesos de identificación local en los pueblos de indios de Jujuy. Siglo XVII. *Andes. Antropología e Historia* 19: 327-344.
- Sica, G. 2010. "Transformaciones y formas de legitimación en la autoridad de los caciques coloniales de Jujuy: Siglo XVII." *Memoria Americana*. 17 (1): 33-59.
- Sica, G. 2014. Paisajes agrarios coloniales en la Quebrada de Humahuaca. Tierras privadas, tierras comunales. Siglos XVI-XVIII. Fandos, C. y Teruel, A. *Propiedad en la Quebrada de Humahuaca. Historia y actualidad*, cap. 1: 17-58, Editorial EDIUNJU, Jujuy.
- Tell, S. 2010. Expansión urbana sobre tierras indígenas. El pueblo de La Toma en la Real Audiencia de Buenos Aires. *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales*, 20.
<http://mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v10n20a09/457> (Última consulta: 11/07/2016)
- Tell, S. 2011a. Tierras y agua en disputa. Diferenciación de derechos y mediación de conflictos en los pueblos de indios de Córdoba. Río de la Plata (primera mitad del siglo XIX). *Fronteras de la Historia*, 16 (2): 416-442.
http://www.icanh.gov.co/recursos_user/documentos/editores/202/Fronteras_16_2/Fronteras_16_2_05_articulo.pdf (Última consulta: 11/07/2016)
- Tell, S. 2011b. Títulos y derechos coloniales a la tierra en los pueblos de indios de Córdoba. Una aproximación desde las fuentes del siglo XIX. *Bibliographica Americana. Revista Interdisciplinaria de Estudios Coloniales*, 7: 201-221.
<http://200.69.147.117/revistavirtual/documentos/2011/11-Tell-Titulosyderechoscoloniales.pdf> (Última consulta: 11/07/2016)
- Tell, S. 2012. Conflictos por tierras en los "pueblos de indios" de Córdoba. El pueblo de San Marcos entre fines del siglo XVII y principios del siglo XIX. *Andes. Antropología e Historia*, 23 (1): 71-103.
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-80902012000100003 (Última consulta: 11/07/2016)
- Tell, S. 2013. En defensa de la autonomía. Gobierno, justicia y reclutamiento en los pueblos de indios de Córdoba (1810-1850). Di Meglio, G. y Fradkin, R. (comp.), *Hacer política. La participación popular en el siglo XIX rioplatense*. 5; 127-150, Prometeo, Buenos Aires.
- Tell, S. 2014a. Iniciativas y resistencias. El gobierno de los pueblos de indios de Córdoba en la década de 1810. Santilli, D.; Gelman, J. y Fradkin, R. (comp.), *Rebeldes con causa. Conflicto y movilización popular en la Argentina del siglo XIX*, 2: 55-79, Prometeo, Buenos Aires.
- Tell, S. 2014b. ¿Quiénes son los comuneros? Formación de padrones y división de tierras de las "comunidades indígenas" de Córdoba, Argentina (1880-1900). *Estudios Sociales del NOA. Nueva Serie*, 14: 87-108.
<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/esnoa/article/view/1111/1091> (Última consulta: 11/07/2016)
- Tell, S. 2015. Campos en común, campos contenidos. Apropiaciones de la comunidad en Córdoba (siglo XIX). *Revista de Ciencias Sociales. Segunda época*, año 7, 27: 67-86.
<http://www.unq.edu.ar/advf/documentos/553a7fa9f3b57.pdf> (Última consulta: 11/07/2016)
- Tell, S. 2016. Autoridades y conflictos de jurisdicción en "pueblos de indios". Córdoba, Gobernación del Tucumán, 1750-1810. *Revista Complutense de Historia de América*, en prensa.